

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la continuidad en 2.017 de la participación de tropas españolas en la misión "Ocean Shield" en aguas del Océano Indico.

Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales del año 2.008 el Consejo del Atlántico Norte aprobó el despliegue naval en el marco de la operación "Ocean Shield". De esta forma la OTAN mantiene activadas de manera permanente dos agrupaciones navales que despliegan de manera alternativa por periodos de seis meses en aguas del Océano Índico. Sus misiones principales son las de vigilancia, reconocimiento e inteligencia del tráfico marítimo, incluido el abordaje y las visitas a embarcaciones sospechosas de practicar la piratería.

Inicialmente, el despliegue aliado tenía como objetivo la protección y escolta de los buques del Programa Mundial de Alimentos de la ONU. El despliegue se llevó a cabo en lo que se conoció como operación "Allied Provider", que posteriormente se transformó en "Allied Protector". En agosto de 2009 el Consejo aprobó el lanzamiento de la operación Ocean Shield, ampliando las misiones a la protección del tráfico marítimo en el Golfo de Adén y la Cuenca de Somalia.

El mandato de la misión se renueva cada dos años. El último mandato concluirá a finales de 2016, según lo acordado en la Cumbre de Gales de septiembre 2.014.

En relación a lo anterior, se formula la siguiente pregunta:

¿Va a mantener el Gobierno en 2.017 las tropas militares españolas desplegadas en la operación

"Ocean Shield" en aguas del Océano Indico?

Francisco Javier Cano Leal

Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

